

APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS

Códego: FOR GF-51 Fecha: 2018 66-29 Vorentse Ms. 2 Plagina 1 de 2

APLICACION TERMINOS DE DESCUENTOS

Acta de notificación de los términos generales de los comrenios existentes entre la Corporación Universitaria Unitec y las entidades para descuentos a sus afiliados.

Esta notificación tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

Términos generales del convenio:

Términos generales del convenio,			
a.) El convenio establecido entre la Corporación Universitaria Unitec y la entidad Compensar otorga un descuento del (5%) sobre el valor de la matricula a partir del primer semestre y se mantendrá siempre y cuando el promedio de notas del estudiante			
primer semestre y se mantendra siempre y cuarioo er provincia de mantendra siempre y			
beneficiario sea mínimo deal cierre de cada periodo lectivo.			
b.) Para hacer efectiva la aplicación del descuento, los documentos que se deberán presentar en			
la oficina de la dirección financiera semestralmente son:			
Certificación de la entidad en donde se dé constancia de la afiliación no mayor a 30 días.			
2. El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre perderá el beneficio del convenio que pierda el semestre perderá el beneficio del			
descuento y deberá cancelar matrícula completa para el semestre correspondiente, igual			
medida se aplicará a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden			
disciplinario de acuerdo con los establecido en el reglamento estudiantir de la insulución,			
de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante perderá el			
beneficio del descuento de manera definitiva			
 Y otras adicionales propias de este convenio y las que se consideren necesarias según la 			
normatividad vigente para dicha aplicación.			
c.) El descuento derivado por el convenio no aplicará para estudiantes que van a cursar la opción			
de grado; CURSO PREPARATORIO PARA GRADO (CPG) O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN			
DIRIGIDA (TID).			
d.) El descuento derivado por el convenio solo se otorgará a los alumnos que vayan a cancelar			
matrícula completa, estudiantes que matriculen séptima y octava materia como adicionales,			
deberán cancelar el valor completo, es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio.			
e.) Aquellos estudiantes que cursen asignaturas en repetición en el mismo periodo lectivo, que			
realicen matricula por materias, matrícula minima o media, deberán cancelar el valor completo			
es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio y para el próximo semestre deberá			
cursar el semestre completo y cumplir con los requisitos establecidos anteriormente de lo			
contrario perderá el beneficio del descuento definitivamente.			
f.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se			
renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima,			
podrá retornar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos			
mencionados con anterioridad.)			
g.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.			
h.) Indique el tipo de afiliación:			
1. Beneficiarios			
2. Afiliado X			
3. Otros (Escriba el Parentesco)			



APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS

Código: FOR-GF-11 Fecha: 2018-06-29 Versión No. 2 Página 2 de 2

Firmo en constancia el día 30 del mes de junio del año 2023.			
Nombre: _ Firma:	Adriana Patricia Rubiano Herrera		
	Adriana P. Ediano		
Cedula:	52882017		
Código:_		Huella	
	ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENC	IAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA	
Nombre o	trámite: ————————————————————————————————————	Total Sector Addison D	
Tipo de d	lescuento: Primer semestre	Estudiante Anuguo 🗀	
		el promedio obtenido en el semestre	
inmediata	amente anterior:		